

CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondientes al periodo enero a marzo de 2018 son los siguientes:

1.-Renuncia Director

Con fecha 5 de febrero de 2018 y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, informamos a Uds., que el señor Eduardo Frei Bolívar ha presentado su renuncia al cargo de director de la Sociedad, a contar del día 2 de febrero pasado, por motivos personales.

2.-Designación nuevo Director

Con fecha 13 de marzo de 2018 y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a Uds., que el Directorio de Cintac S.A., en sesión celebrada el día de ayer, designó a la señora Claudia Bobadilla Ferrer, como nueva Directora de la Compañía en reemplazo del Director señor Eduardo Frei Bolívar, renuncia ya informada a su Comisión.

3.-Citación a Junta

En Sesión de Directorio celebrada el día 28 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2017, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2018.

6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a. Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 arrojó una utilidad líquida de USD 15.660.468,43.
- b. Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N°84 de USD 0,01780338 por acción. Se propone que este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 25 de abril de 2018, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD7.830.234,22 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2017.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.